

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 24 de febrero de 2015, de Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2014, al amparo del Decreto Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@ Joven y la Iniciativa @mprende+.

La subvención a que da lugar la resolución de concesión otorgada a favor de la entidad que se especifica, corresponde a la convocatoria 2014, y se realiza con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

2014 01.11.39.16.29.741.00.36L.6

2015 31.11.39.16.29.741.00.32L.7

Modalidad de Ayudas: Iniciativa Becas para el Desarrollo de Proyectos I+D+I.

Expediente: MA/IDI/0002/2014.

Beneficiario: Universidad de Málaga.

CIF: Q2918001E.

Importe: 196.800,00.

Málaga, 24 de febrero de 2015.- La Directora, Marta Rueda Barrera.